

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Código: F-C-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 28/06/2024

N.º DE CONTRATO	PM 49 DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO		
CONTRATISTA:	VALENTINA ARBELAEZ SOLANO		
NIT O CEDULA:	CC. 1.036.944.586		
VALOR:	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$17.100.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1038 DEL 27 DE JULIO DE 2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2102 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	RIONEGRO, 05 DE AGOSTO DE 2026	PLAZO:	TRES (03) MESES

El día **5 DE AGOSTO DEL 2026** se reunieron en Rionegro - Antioquia: **LA PERSONERA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS**, encargada de la supervisión y vigilancia del contrato y la señora **VALENTINA ARBELAEZ SOLANO**, en calidad de contratista, para dar inicio a las actividades inherentes al contrato **No PM 49 -2026** del 05 de agosto del 2026.

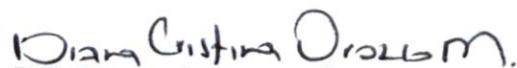
El supervisor del contrato realizó revisión de los requisitos establecidos para poder dar inicio a la ejecución del mismo, y además puso en conocimiento del contratista las obligaciones contractuales que quedaron establecidas y el alcance de éstas. El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia, sus obligaciones y las condiciones del contrato.

Se establecieron los siguientes pagos dentro de la ejecución contractual:

PAGOS	VALOR
Tres (03) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000) correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del 2026. Los pagos serán cancelados con corte al día 30 de cada mes, pagaderos al contratista dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de cada corte	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$17.100.000)

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día 05 de agosto del 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen,


DIANA CRISTINA OROZCO M.
 SUPERVISOR


VALENTINA ARBELAEZ SOLANO
 CONTRATISTA